



**MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N.º001_jul_25
SESIÓN ORDINARIA**

16/07/2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Julio 15 de 2025.

Circular No.001/2025.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 16 de julio de 2025, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Determinar día y horario para la realización de las sesiones de Concejo en el período Julio 2025-Julio 2030.
- 2) Delegar en el Sr. Alcalde, los gastos hasta el límite de la compra directa hasta finalización del período de gobierno. El monto actual asciende a \$ 987.000 (pesos uruguayos novecientos ochenta y siete mil) el que se actualiza el 1º de enero de cada año.
- 3) Aprobación del Fondo Permanente del Municipio, cuyo monto es de \$ 250.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta mil) y aprobación del Reglamento de Fondo Permanente.
- 4) Designar secretario administrativo en caso de ausencia de la Sra. Directora Administrativa del Municipio.
- 5) Designar los referentes presupuestales del Municipio de Punta del Este.
- 6) Designar representantes del Municipio para : Coordinadora de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, CECOED y Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- 7) Enumerar comisiones con las que funcionará el Municipio.
- 8) Ratificar la trasposición de fondos aprobada en sesión de Concejo N.º 25-2025 de fecha 9 de julio de 2025, por un total de \$ 587.600 (pesos uruguayos quinientos ochenta y siete mil seiscientos).
- 9) Solicitud de licencia por tiempo indeterminado de los Concejales proclamados por el partido Nacional, Lista 28 CH, Sres. Michel Tobal, Sabrina Torterolo y Micaela Núñez.
- 10) Expte. 2025-88-02- 00229. Tomar conocimiento de las nuevas autoridades de la Junta Departamental de Maldonado, por el período Julio 2025- Julio 2030.
- 11) Tomar conocimiento de las nuevas autoridades de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo.
- 12) Sras. Silvia Sosa y Magdalena Fioritti. Solicitud de sala Benito Stern para la realización del “Encuentro por la Paz”, el día 22 de julio, de 16.00 a 20.00 horas.
- 13) Diego Moreno, solicita sala Benito Stern para el desarrollo del Torneo de Ajedrez de la Universidad Católica del Uruguay, los días 26 y 27 de julio.
- 14) Alvaro Pérez Tort, Diego Rubio y Victoria Bonnet solicitan colaboración con \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) semanales hasta el 17 de octubre de 2025, y salas Benito Stern y Umberto Pereira, para el “Cierre de Temporada de la

Ballena Franca Austral 2025", el día 18 de octubre, con extensión de una semana para que permanezca la muestra expuesta al público.

15) Alcalde por un día.

TEMAS DEL ALCALDE

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este

Acta 001_jul_2025: En la ciudad de Punta del Este, el día 16 de julio de 2025, siendo las 10:15 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 001_jul_2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, María Antía, Rolando Rozenblum y María Sara Baroffio, y concejales suplentes Julio Pérez, Marianna Espasandín, Shelton Pintos, José Luis Gordillo, Diego Beltrán y José Costa.

ORDEN DEL DÍA

1) Determinar día y horario para la realización de las sesiones de Concejo en el período Julio 2025-Julio 2030.

Moción: Se aprueba la realización de las sesiones de Concejo con la participación de los concejales titulares, los días miércoles a partir de las 8.30 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

2) Delegar en el Sr. Alcalde, los gastos hasta el límite de la compra directa hasta finalización del período de gobierno. El monto actual asciende a \$ 987.000 (pesos uruguayos novecientos ochenta y siete mil) el que se actualiza el 1º de enero de cada año.

Moción: Se delega en el Sr. Alcalde, los gastos hasta el límite de la compra directa, la que actualmente asciende a \$ 987.000 (pesos uruguayos novecientos ochenta y siete mil), monto que se actualiza el 1º de enero de cada año. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

3) Aprobación del Fondo Permanente del Municipio, cuyo monto es de \$ 250.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta mil) y aprobación del Reglamento de Fondo Permanente.

Moción: Se aprueba el Reglamento de Fondo Permanente y el Fondo Permanente del Municipio por un monto de \$ 250.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta mil). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Designar secretario administrativo en caso de ausencia de la Sra. Directora Administrativa del Municipio.

Moción: En caso de ausencia de la Sra. Directora Administrativa del Municipio, para cumplir la función de secretaria Administrativa son designadas para ejercer en esa calidad, las Sras. Gabriela Cuadrado (Ficha 7837) y la Sra. Carla Tochetto. (Ficha 10303). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Designar los referentes presupuestales del Municipio de Punta del Este.

Moción: Se designan referentes presupuestales del Municipio de Punta del Este a las Sras. Ofelia Báez (F.5246), Gabriela Cuadrado (F.7837) y Carla Tochetto (F.10303). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Designar representantes del Municipio para : Coordinadora de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, CECOED y Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Moción: Se designa al Alcalde, Sr. Javier Carballal y al Concejal Julio Pérez, para que representen al Municipio en la Coordinadora de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo. Respecto a la Mesa de Convivencia y Seguridad

Ciudadana, se designa al Alcalde, Sr. Javier Carballal y al Sr. José Costa como referentes de la misma. Se designa al Alcalde, Sr. Javier Carballal y a un funcionario que será designado por éste, como representantes de CECOED. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Enumerar comisiones con las que funcionará el Municipio.

Las comisiones y sus respectivos representantes, serán evaluadas en próximas sesiones.

8) Ratificar la trasposición de fondos aprobada en sesión de Concejo N.º 25-2025 de fecha 9 de julio de 2025, por un total de \$ 587.600 (pesos uruguayos quinientos ochenta y siete mil seiscientos).

Moción: Se ratifica la trasposición de fondos aprobada en Acta 25/2025 de fecha 9 de julio de 2025, por un monto total de \$ 587.600 (pesos uruguayos quinientos ochenta y siete mil), correspondiendo \$ 147.600 (pesos uruguayos ciento cuarenta y siete mil) al rubro "Inversión", y \$ 440.000 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta mil) al rubro "Funcionamiento". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Solicitud de licencia por tiempo indeterminado de los Concejales proclamados por el partido Nacional, Lista 28 CH, Sres. Michel Tobal, Sabrina Torterolo y Micaela Núñez.

Moción: Se toma conocimiento de la solicitud de licencia por tiempo indeterminado presentadas por los Sres. Michel Tobal, Sabrina Torterolo y Micaela Núñez, pertenecientes a la Lista 28 CH del Partido Nacional. Se enviará a la Corte y se realizará consulta. Electoral. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Expte. 2025-88-02- 00229. Tomar conocimiento de las nuevas autoridades de la Junta Departamental de Maldonado, por el período Julio 2025- Julio 2030.

Moción: Se toma conocimiento. Se enviará un saludo a las autoridades entrantes y augurios de buena gestión. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Tomar conocimiento de las nuevas autoridades de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo.

Moción: Se toma conocimiento. Enviar saludo y augurios de buena gestión a las autoridades entrantes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

12) Sras. Silvia Sosa y Magdalena Fioritti. Solicitud de sala Benito Stern para la realización del "Encuentro por la Paz", el día 22 de julio, de 16.00 a 20.00 horas.

El Alcalde informa a los presentes, que el Municipio cede el espacio para la realización de varias actividades públicas y privadas, marcando la preferencia para la disponibilidad de las salas toda aquella solicitud proveniente de la Intendencia Departamental o cualquier ente gubernamental.

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern para la realización del "Encuentro por la Paz" a realizarse el dia 22 de octubre, de 16.00 a 20.00 horas. La colaboración por el préstamo de la sala solicitada para la actividad asciende a \$ 13.824 (pesos uruguayos trece mil ochocientos veinticuatro). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

13) Diego Moreno, solicita sala Benito Stern para el desarrollo del Torneo de Ajedrez de la Universidad Católica del Uruguay, los días 26 y 27 de julio.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, los días 26 y 27 de julio para la realización del "Torneo de Ajedrez", a cargo del Sr. Diego Moreno, encargado del Club de Ajedrez de la Universidad Católica del Uruguay. En caso de ser necesario el aporte de mesas y sillas, el Municipio las proveerá. La colaboración por el préstamo de las salas solicitadas asciende a \$ 34.560 (pesos uruguayos treinta y cuatro mil quinientos sesenta). Se procede a votar.

Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.

14) Alvaro Pérez Tort, Diego Rubio y Victoria Bonnet solicitan colaboración con \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) semanales hasta el 17 de octubre de 2025, y salas Benito Stern y Umberto Pereira, para el "Cierre de Temporada de la Ballena Franca Austral 2025", el día 18 de octubre, con extensión de una semana para que permanezca la muestra expuesta al público.

Respecto a la solicitud planteada por los Sres. Pérez Tort, Rubio y Bonnet, en la que se solicita el apoyo con \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) semanales para gastos de combustible, cuyo fin es el de recorrer las costas en temporada de ballenas, y plasmar sus comportamientos y recorridos, los que son compartidos en redes sociales y forman parte del proyecto "BallenasUY", quienes junto a la ONG Yaqu Pacha Uruguay y Fauna Marina Uruguay, tienen como objetivo la creación de un Catálogo de foto identificación de Ballena Franca, para un mejor intercambio de información con Argentina y Brasil, posibilitando además conexiones con Sudáfrica, Australia y Nueva Zelanda. El presupuesto con el que cuenta el Municipio para cubrir los gastos de nafta de los vehículos oficiales hasta la finalización del período, no permiten acceder a la colaboración solicitada, proponiendo el Sr. Alcalde ofrecer un monto menor, sabiendo que queda resentido el presupuesto antes mencionado. Es intención de todos los miembros del Concejo colaborar con este proyecto, como se viene haciendo desde años anteriores, atento al reconocimiento por el trabajo y aportes que año a año realizan sus integrantes, pero se entiende, que no es posible acceder a la solicitud de colaboración con combustible. Respecto a la de solicitud de sala desde el día 18 de octubre, con extensión de una semana para realizar el "Cierre de Temporada de Ballena Franca Austral 2025" y que permanezcan expuestas fotografías y obras en las paredes de las salas solicitadas, se está totalmente de acuerdo.

Moción: Atento al presupuesto con el que cuenta el Municipio para cubrir el combustible de las unidades oficiales y maquinarias, no es posible acceder a la solicitud planteada para colaboración con combustible a BallenasUY. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: Se aprueba el uso de salas Benito Stern y Umberto Pereira, desde el 18 al 25 de octubre, para la realización del "Cierre de temporada de Ballena Franca Austral 2025" y exposición de la muestra fotográfica, arte sobre ballenas y cuadros, solicitando que para los días posteriores al evento del día 18 de octubre, solo permanezca aquel material que luzca en las paredes de la sala, atento a que se realizan distintos tipos de actividades, y sería peligroso la permanencia de material en atriles. La colaboración brindada por el Municipio, por el uso de ambas salas asciende a un total de \$ 271.320 (pesos uruguayos doscientos setenta y un mil trescientos veinte). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

15) Alcalde por un día.

El Alcalde expone que se envío un Memorando al Departamento de Cultura de la Intendencia Departamental, solicitando la sala del Teatro Cantegril, para el día 31 de julio, fecha pautada, en principio y según disponibilidad de sala para la realización de una nueva edición de "Alcalde por un día". Se realizará la consulta a las instituciones de la jurisdicción, sobre la participación de cada una de ellas en la mencionada actividad.

Moción: Se confirma la realización de "Alcalde por un día" para el día 31 de julio o fecha próxima, según disponibilidad de sala del Teatro Cantegril. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: Se aprueba el gasto para la compra de jugos y alfajores para los niños participantes de "Alcalde por un día", gasto que será definido una vez que confirmen el número de estudiantes que se presentarán por cada una de las instituciones. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

En primera instancia el Alcalde informa que el día 21 de julio, de 8.30 a 14.30 horas, se estará realizando una jornada de donación de sangre, organizada por el Colegio Punta del Este, ubicado en calle 30 entre Av. Gorlero y calle 20, quienes enviaron una invitación para participar de la jornada.

Se da lectura a la Nota N.^o 215/R/2025, recibida desde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de la cual saludan al nuevo Concejo que asume hasta julio de 2030. El Alcalde agrega que los fondos de OPP de este año ya fueron destinados para la realización de veredas en barrios de Punta del este, y que solo resta una entrega del proyecto presentado, por lo que deberá reunirse con el nuevo Director del Departamento de Obras Civiles y referente técnico que designe la Intendencia Departamental, para el control y presentación de informes ante OPP.

La Concejal Baroffio menciona que la Arq. Wood realizó un informe, previo relevamiento en el Municipio, por inconvenientes surgidos en el edificio ante el comienzo de la obra contigua al Municipio, surgiendo rajaduras, caída de tejas, entre otras cosas. El Alcalde menciona que ante el surgimiento de cualquier desperfecto en el Municipio, producto de los movimientos o acciones que se ejecuten en la obra, no pueden ser restaurados antes de que se presente un Arquitecto y Escribano de la Intendencia, ya que serán quienes relevarán lo que pueda suceder, para que posteriormente la empresa encargada de la obra, proceda a su arreglo. Se destaca la buena disposición y comunicación del desarrollista y de la empresa constructora de la obra a la que se hace referencia.

El Alcalde sugiere a los Concejales, que a partir de la próxima semana se comience a trabajar el tema de presupuesto, solicitando la presentación de proyectos e ideas de parte de cada uno de ellos. Menciona que es imprescindible incluir como primer punto a la Plaza Artigas y la reparación del Módulo 1, punto que ya está adelantado atento a que el Arq. Mauricio Tejera se encuentra trabajando en ello y la empresa que ejecutará los arreglos se encuentra elaborando el presupuesto, para comenzar cuanto antes. Otro punto a tener presente, son las pasarelas desde Parada 3 a Parada 1, razón por la cual ya se mantuvo reunión con el Departamento de Obras Civiles y el

Departamento de Gestión Ambiental. En primera instancia serán reparadas para la próxima temporada.

El Concejal Pérez, menciona que las pasarelas se encuentran con cintas para impedir el tránsito de peatones y ciclistas, pero que los propios usuarios las quitan para poder acceder a ellas, lo que reviste un peligro para quienes hagan uso de las mismas.

Moción: Proceder a la clausura de la pasarela desde Parada 3 a Parada 1 de Playa Mansa, con madera o algún material de difícil retiro, hasta su reparación definitiva. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Otro punto a tener presente y que ya fue conversado con el Director General del Departamento de Gestión Ambiental, es el refulido de Parada 1 de Playa Mansa, la que luego del temporal del día 23 de junio, por la influencia de los vientos fuertes y la marea alta, quedó destrozada, por lo cual se esperará a que pase el mes de agosto, atento a que siempre se presentan temporales muy fuertes, para posteriormente se realizará el refulido con camiones y dragas.

Otro tema importante, cuyo relevamiento se encuentra en el Departamento de Obras, es el de las ciclovías, trabajo que es necesario comenzar, para optimizar los resultados antes del mes de diciembre, en las ciclovías de Avenida Italia y Avenida Roosevelt. El Concejal Rozenblum menciona también, las ciclovías de Avenida Pedragosa Sierra.

El Alcalde hace mención al proyecto de remodelación de Avenida Gorlero y Plaza Artigas, por lo que entiende sería de mucho interés solicitar a la Arq. Soledad Laguarda la presentación de un proyecto que contemple ambas obras, para que sea presentado en el mes de diciembre de 2025, de modo que la ciudadanía pueda realizar aportes de sugerencias e ideas. La Concejal Baroffio menciona que sería muy importante la colocación de cartelería informativa, en las playas y en la jurisdicción, a lo que la Concejal Antía agrega que se debería mencionar que se conserve una estética de cartelería para Punta del Este, que resulte atractiva

El Concejal Pérez pregunta si dentro de este proyecto se contemplará la Terminal de ómnibus de Punta del Este, a lo que se le responde que está contemplada dentro del Plan de Movilidad de Punta del Este y Maldonado.

Moción: Generar expediente solicitando la reforma y puesta en valor de la Avenida Gorlero y Plaza Artigas para su presentación en el mes de diciembre de 2025, para que sea presentado y la ciudadanía pueda participar a través de aportes de ideas y sugerencias. Asimismo se solicita la inclusión de cartelería para Punta del Este, que tenga una determinada estética y resulte atractiva. Pase a los Departamentos de Planeamiento y Presupuesto, y de Gestión Territorial. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Se hace mención a que ya fue asignada la Licitación de Avenida del Mar, obra que será efectivizada en dos etapas, y en la que se debe contemplar salidas de barrios privados, pluviales, entre otros.

Continúa el Alcalde y propone solicitar la creación de un proyecto de la Avenida Pedragosa Sierra desde Avenida Aparicio Saravia hasta Roosevelt, ya que se trata de una arteria fundamental de entrada y salida de los trabajadores del

departamento de Maldonado, y que actualmente cuenta con mucha circulación dada la instalación de proyectos de diferente índole.

Moción: Formar Expediente solicitando la creación de un proyecto integral que contemple la construcción de veredas, ciclovías, iluminación en Avenida Pedragosa Sierra desde Avenida Aparicio Saravia hasta Avenida Roosevelt. Pase al Departamento de Planeamiento y Presupuesto. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Concejal Pintos manifiesta su preocupación por los “ruidos molestos”, puntualmente por música en vehículos y en parlantes que se ubican en distintas zonas, los que resultan molestos a los moradores de distintas zonas. Le responde el Alcalde que es un tema que ha sido planteado al Director de Gestión Ambiental.

Informa que ya se está trabajando junto a la Directora del Municipio, Sra. Báez en el presupuesto quinquenal de funcionamiento del Municipio, y aparte se presentará todo lo que se proponga para el rubro de inversiones. Se planteará, se formalizará y será enviado al Intendente Departamental y a la Junta Departamental. Aclara que todo lo que se presente es para su ejecución dentro del quinquenio.

El Alcalde menciona que ha sido presentado el plan de saneamiento para el departamento de Maldonado, en el que figuran varios barrios de Punta del Este. Agrega que el Municipio impulsó la inclusión de algunos de estos barrios, solicitando la presentación de firmas de vecinos, con las que se formó Expediente y oportunamente fue planteado ante el Director de OSE en funciones del pasado período de gobierno, Sr. Jesús Bentancur.

La Concejal Espasandín plantea que es muy importante abordar tanto el tema de las veredas como el de los pozos en Punta del Este, a lo que el Alcalde menciona que es muy importante ampliar la cantidad de funcionarios de la cuadrilla y dividirlos en dos equipos de trabajo, y que las veredas, la cuadrilla continúa trabajando en la reparación de las mismas, y referente a los pozos ya ha sido enviado un relevamiento a fines del pasado período, sobre el que viene trabajando el Departamento de Obras. El Alcalde menciona, que en lo que refiere a las veredas de la jurisdicción, sería de mucha importancia mantener las veredas de hormigón, ya que para su mantenimiento y reparación es más sencillo mantener la uniformidad, y mantener las clásicas baldosas de bastón rojo, solo en la parte más antigua de Punta del Este, y desde la Plaza Julio Sosa hasta calle 32, todo de hormigón.

Moción: Generar expediente solicitando que ante la presentación de un nuevo emprendimiento, la vereda del espacio público mantenga la estética de las veredas de la ciudad a costo del propio emprendimiento. Pase al Departamento de Planeamiento y Presupuesto, Gestión Territorial, y a la Junta Departamental de Maldonado, previa consideración del Sr. Intendente Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Concejal Rozenblum estima que es muy importante realizar un trabajo constante y diario en la reparación y realización de veredas, ya que tanto el turista como el residente no puede esperar para la reparación de las mismas o, tal como lo plantearon los Concejales Pérez y Espasandín, para el bacheo de las calles, ya que se trata de la imagen de Punta del Este. El Alcalde le menciona que teniendo una cuadrilla bien formada y reforzada, se puede dar

una respuesta más ágil, ya que los materiales siempre están. El Concejal Rozemblum manifiesta que sería muy importante considerar legislar solicitando la prioridad para zona turística ,a lo que la Concejal Baroffio menciona que a su criterio ya existe esa prioridad, respondiendo el Sr. Rozenblum que desde el punto de vista legal no existe, y que no puede ser discrecional sino sistémico, que el Alcalde no debería estar solicitando el arreglo de calles, y que por ello considera que legislar bajo ese concepto es muy importante.

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES

Siendo las 12:00 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Baez
Secretaría Administrativa
Secretaría de Actas ct



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este.